San Lorenzo, 21 de setiembre del 2016.-

ADENDA Nº 04

En referencia al Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2016"ADQUISICIÓN DE SCANNER"– Ad Referéndum ID Nº 315.696,** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Lic. Dámaris Ocampo B.*** Dirección: *Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½* Ciudad: *San Lorenzo, Paraguay* Teléfono: *00595-21-509 666* Fax: *00595-21-509 666* Dirección de correo electrónico: ***docampo@senacsa.gov.py*** **La fecha y hora límites para realizar consultas es: 22 DE SETIEMBRE DE 2016.- HASTA LAS 17:00 HORAS.**

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: ***Lic. Dámaris Ocampo B.*** Dirección: *Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½.* Número del Piso/Oficina: *Dirección Operativa de Contrataciones - SENACSA.* Ciudad: *San Lorenzo, Paraguay.* La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha: 27 DE SETIEMBRE DE 2016.** **Hora: *10:00 am.***
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½* Número de Piso/Oficina: *Dirección Operativa de Contrataciones - SENACSA.* Ciudad: *San Lorenzo, Paraguay* **Fecha: 27 DE SETIEMBRE DE 2016.** **Hora: 10:30 am.**

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

1.1. OBJETO

Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones que deben satisfacer la provisión objeto de esta Licitación.

1.2. ALCANCE Y TERMINOS DE REFERENCIA

Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita al SENACSA, analizar y determinar, si los bienes ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica.

1.3. RESUMEN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem N° 1 - Scanner		
Especificaciones		**El oferente deberá Completar toda esta columna con los datos del equipo ofertado.**
	Marca:	
	Modelo:	
Tipo de escáner:	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)	
Resolución de escaneo, óptica:	Hasta 600 ppp	
Profundidad en bits:	24 bits	
Peso de soporte:	recomendado De 60 a 90 g/m²	
Niveles de escala de grises:	256	
Detección de alimentación múltiple:	Sí, ultrasónico	
Opciones de escaneo (ADF):	Ambas caras en un solo ciclo	
Tamaño de escaneo (ADF):	216 x 864 mm	
Tamaño de escaneo (cama plana):	216 x 350 mm hasta 297 x 420 mm	
Velocidad de Escaneo (ADF)	**Como mínimo 60 ppm (unilateral) – 120 ppm (bilateral)**	
Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar:	60 hojas como mínimo	
Conectividad:	estándar Hi-Speed USB 2.0 Puerto USB 2.0 de alta velocidad, tarjeta de red (opcional) cable USB incluido	

Formato del archivo de digitalización:	PDF (solo imágenes, con búsqueda, PDF COMPACTO MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido:G3, G4, LZW, JPEG-JPEG2000), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG	
Ciclo de rendimiento diario (escáner)	1.500 páginas como mínimo	
Panel de control:	**Como mínimo los siguientes: Escanear, Guardar en PDF, Cancelar.**	
Software incluido:	Software de gestión de imágenes escaneadas, ayuda, documentación y drivers de instalación	
Tipos de materiales soportados:	papel común, de inyección de tinta, fotográfico, cartulinas sobres, etiquetas, transparencias, fotos	
Sistemas Operativos Compatibles:	Windows 7 Windows XP y Windows Vista como mínimo	
Certificación de Calidad:	ISO 9001, certificación para Windows y/o similar	
Fuente de alimentación:	220 - 240 VCA, 50 - 60 Hz	
Deberán ser equipos de activa comercialización, que no se encuentren descontinuados.		
Garantía Escrita: 2 años como mínimo, incluyendo soporte técnico, repuestos y mano de obra, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa, a cargo del oferente.		

Ítem N° 2 - Scanner	
Especificaciones	**El oferente deberá Completar toda esta columna con los datos del equipo ofertado.**
Marca:	
Modelo:	
Tipo de escáner:	Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF)
Resolución de escaneo, óptica:	**HASTA 1200 ppp**
Profundidad en bits:	**24 bits**
Peso de soporte:	recomendado De 60 a 90 g/m²
Niveles de escala de grises:	256

Detección de alimentación múltiple:	No	
Opciones de escaneo (ADF):	Doble cara	
Tamaño de escaneo (ADF), máximo:	216 x 356 mm	
Capacidad del alimentador automático de documentos Estándar:	50 hojas como mínimo	
Velocidad de Escaneo (escala de grises)	Como mínimo 60 ppm	
Conectividad:	Hi-Speed USB 2.0 Puerto USB 2.0 de alta velocidad, tarjeta de red (opcional), cable USB incluido,	
Formato del archivo de digitalización:	Windows: BMP, JPEG, TIFF, TIFF comprimido, PNG, PCX, Flashpix (FPX), PDF, PDF buscable, RTF, HTM, TXT; Macintosh: TIFF, PICT, JPEG, GIF, FlashPix, Texto plano, PDF, PDF COMPACTO, HTML, Texto enriquecido	
Panel de control:	Como mínimo los siguientes: Escanear, Guardar en PDF, Cancelar	
Software incluido:	Software de gestión de imágenes escaneadas, ayuda, documentación y drivers de instalación	
Tipos de materiales soportados:	papel común, de inyección de tinta, fotográfico, cartulinas sobres, etiquetas, transparencias, fotos,	
Ciclo de rendimiento diario (escáner)	1.000 páginas como mínimo	
Sistemas Operativos Compatibles:	Windows 7 Windows XP y Windows Vista como minimo	
Certificación de Calidad:	ISO 9001, certificación para Windows y/o similar	
Fuente de alimentación:	220 - 240 VCA, 50 - 60 Hz	
Deberán ser equipos de activa comercialización, que no se encuentren descontinuados.		
Garantía Escrita: 2 años como mínimo, incluyendo soporte técnico, repuestos y mano de obra, traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa, a cargo del oferente.		

1.5. COMPOSICION DE PRECIOS

En los precios cotizados deberán estar incluidos todos los gastos de cualquier naturaleza referente a la adquisición de los productos objeto de esta Licitación, así como el transporte, estiba y desestiba, y demás servicios conexos. Impuestos y otros costos, el SENACSA no reconocerá ningún ajuste en los precios presentados en la planilla de cotización de precios, salvo por cláusulas de reajuste.

1.6. CATALOGOS DE LOS BIENES OFERTADOS

El oferente deberá presentar Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde. La falta de información clara y precisa será motivo de descalificación.

1.7. GARANTÍAS

Los productos deberán contar con garantía escrita de 2 (dos) años como mínimo, el cual deberá ser suministrado al momento de entrega de los bienes adjudicados.

"NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASI COMO EN LAS OFERTAS PRESENTADAS PODRÁN SER NEGOCIADAS".

2. Plan de Entregas (Bienes)

La entrega de los bienes será en su totalidad y el plazo para la entrega de los mismos es de 20 días calendarios a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor.

La recepción quedará a cargo de los responsables de la Dirección de Deposito de Bienes e Insumos y las personas designadas para tal efecto.

La recepción de los bienes adjudicados será en días hábiles de Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 horas.
Dirección: Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ SENACSA – Sede Central; se procederá al rechazo si los productos no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC las cuales son consideradas sustanciales.

El **PROVEEDOR** se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes.

Habiendo cumplido el Proveedor con las observaciones del motivo del rechazo, se recibe de vuelta y se considera como una nueva entrega, se entiende que a partir de dicha entrega el proveedor "cumple adecuadamente" con los requisitos establecidos en los documentos contractuales; por lo que el mismo no le eximirá de las multas correspondientes en casos de atraso.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato.

Atentamente.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones